



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FE DE ERRATAS RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°000391 -2023/GOB. REG.TUMBES-GR-GGR

Tumbes, 26 OCT 2023

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N°000384-2023/GOB REG.TUMBES-GGR, de fecha 24 de octubre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley N° 28607, Ley N° 30305; concordante con los artículos 2° y 41° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia emiten Resoluciones Regionales que norman asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°000384-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 24 de octubre de 2023, se autoriza la contratación de personal Un (01) Profesional Especialista con cargo a Proyectos de Inversión Pública del Proyecto denominado: "Mejoramiento del Servicio Educativo Básica Regular de la Institución Educativa N°093 Efraín Arcaya Zevallos del Distrito de Zarumilla - Provincia de Zarumilla – Departamento de Tumbes", con cargo a la correlativa 0017; y Un (01) Profesional Especialista con cargo a Proyectos de Inversión Pública del Proyecto denominado: "Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa Perú Canadá del Distrito, Provincia y Región Tumbes", por el periodo del 01 de octubre del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023, con cargo a la correlativa 0156 como se detalla en el Anexo N° 001.

De conformidad con el artículo 212° de la Ley de Procedimiento Administrativo General-Ley N° 27444, señala lo siguiente: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

FE DE ERRATAS RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº000391 -2023/GOB. REG.TUMBES-GR-GGR

Tumbes, 26 OCT 2023

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes;

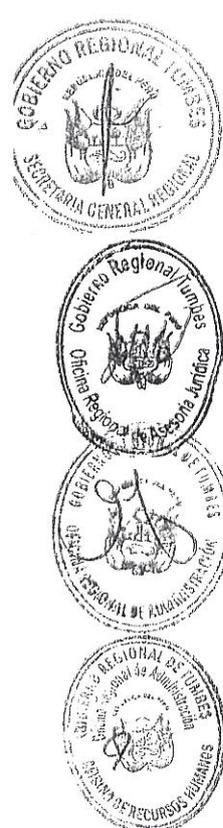
Que, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y Directiva Nº003-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGI, denominada “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 21 de junio del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 28 de diciembre del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, del 13 de enero del 2023; el Titular del pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional a emitir Resoluciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el Anexo Nº001 de la Resolución Gerencial General Regional Nº000384-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 24 de octubre del 2023, en el extremo de la incorporación de los Anexos 1 y 2, por tratarse de Certificación de Crédito Presupuestario diferentes:

DICE:


Mag. CPC JUAN LUIS BINCHE OSORIO
GERENTE GENERAL REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FE DE ERRATAS
RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N°000391 -2023/GOB. REG.TUMBES-GR-GGR

Tumbes, 28 OCT 2023

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° -2023/GOB.REG.TUMBES-GGR											
N° ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC MENSUAL	REMUNERACIÓN ENERO A JUNIO	ANEXO N°0001		SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION FAGUNALLO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
					TOTAL REMUNER	COMPENSACION VACACIONAL					
	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA										
	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCATIVO BASICA REGULAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N°093 EFRAIN ARCAYA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES"										
	007-10090-2443356-4000037-22-047-003-0371018-000015-D										
	FTE.FTO. IS FONDO DE COMPENSACION REGIONAL TIPO RECURSO 27										
	GENERICA DE GASTO 2.6.81.41										
	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°00007093										
I	JAIRO GEAN MARCOS GUERRERO TRONCOS	PROFESIONAL ESPECIALISTA	5,000.00	15,000.00	15,000.00	1,250.00	16,250.00	1,463.00	295.50	18,012.50	DEL #1 DE OCTUBRE DEL 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA										
	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PERU CANADA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES"										
	016-10090-2377782-4000038-22-047-003-000602-000015-D										
	FTE.FTO. IS FONDO DE COMPENSACION REGIONAL TIPO RECURSO 27										
	GENERICA DE GASTO 2.6.81.41										
	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°00007038										
I	ING. ERIK ENRIQUE PEÑA HERRERA	PROFESIONAL ESPECIALISTA	5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,609.00	295.75	19,779.75	DEL #1 DE OCTUBRE DEL 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
	TOTAL		10,500.00	31,500.00	31,500.00	2,625.00	34,125.00	3,072.00	299.75	37,796.25	

DEBE DECIR:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FE DE ERRATAS RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°000391 -2023/GOB. REG.TUMBES-GR-GGR

Tumbes, 26 OCT 2023

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° -2023/GOB.REG.TUMBES-GGR

ANEXO N°0001											
N° RD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERACION MENSUAL	REMUNERACION OCU RRE A DICIEMBRE	TOTAL REMUNERACION	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION/ AGUINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA										
	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCATIVO BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°093 EFRAÍN ARCA YA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES "										
	0017-F0090-2443356-4000037-22-047-0105-0374018-00001-5-B										
	FUENTE O FONDO DE COMPENSACION REGIONAL TIPO RECURSO 27										
	GENERICA DE GASTO 268141										
	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°0007005										
1	JAIRO GEAN MARCOS GUERRERO TRONCOS	PROFESIONAL ESPECIALISTA	5,000.00	15,000.00	15,000.00	1,250.00	16,250.00	1,463.00	299.50	18,012.50	DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
	TOTAL		5,000.00	15,000.00	15,000.00	1,250.00	16,250.00	1,463.00	299.50	18,012.50	



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FE DE ERRATAS RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°000391 -2023/GOB. REG.TUMBES-GR-GGR

Tumbes, 26 OCT 2023

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° -2023/GOB.REG.TUMBES-GGR

ANEXO N°0002

Nº RD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERACION MENSUAL	REMUNERACION OCTUBRE A DICIEMBRE	TOTAL REMUNERACION	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION /AGUINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA										
	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PERU CANADA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES"										
	0156-10090-237782-4000038-22-047-0010-0006602-000015-15										
	FLETE. IS FONDO DE COMPENSACION REGIONAL TIPO RECURSO 27										
	GENERICA DE GASTO 2.6.81.41										
	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°00007038										
1	ING ERIK ENRIQUE PLANA HERRERA	PROFESIONAL ESPECIALISTA	5.500,00	16.500,00	16.500,00	1.375,00	17.875,00	1.609,00	299,75	19.783,75	DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
	TOTAL		5.500,00	16.500,00	16.500,00	1.375,00	17.875,00	1.609,00	299,75	19.783,75	

Copia Fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

FE DE ERRATAS
RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
Nº000391 -2023/GOB. REG.TUMBES-GR-GGR

Tumbes, 26 OCT 2023

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Recursos Humanos, Unidad de Remuneraciones y Sub Gerencia de Obras de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Mag. CFC. JUAN LUIS SINCHE OSORIO
GERENTE GENERAL REGIONAL

